

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DISPOSICION Nº 8

Santa Fe, 23 de Enero de 2004

VISTO los informes elevados por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, solicitando la inscripción de firmas y la renovación anual de otras, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto Acuerdo 5100/55 y Disposición 046/03, quedando debidamente encuadrada en las disposiciones vigentes.

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes del Decreto 5100/55.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

D I S P O N E :

1. Inscribir en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, a la siguientes firmas con los números y vigencia que se detallan para cada caso: (1.866) FOLDER SOLUCIONES S.A. (30-06-2004); (1.867) SISGRA S.R.L. - (31-12-2004).
2. Renovar la inscripción en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe de las siguientes firmas con los números y vigencias que se mencionan: (1.310) "RENE DENTAL" de POZZO, RENE DARIO SILVESTRE - (30-06-2005); (1.497) DROGUERIA COMARSA S.A. - (31-07-2004).
3. Otorgar a las firmas proveedoras la certificación que las acredite como tales en su inscripción bajo los números y validez mencionados precedentemente.
4. Regístrese, comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese.

CPN PATRICIA BENITEZ
Directora Provincial de
Contrataciones y Suministros

S/c 753 Feb. 3
